



Prioriza reformas legales para fortalecer la educación, el deporte y la sostenibilidad ambiental, además de promover seguridad ciudadana, empleo formal y desarrollo productivo. Incluye medidas para regular residuos, prohibir plásticos, combatir el narcotráfico, fomentar el turismo y aprobar tratados beneficiosos para el país.



## SOCIAL Y AMBIENTAL

- ✓ Reformas en la Ley de Educación y la de Educación Superior.
- ✓ Impulsar reformas en el ámbito deportivo.
- ✓ Promover reformas sobre residuos eléctricos y prohibir plásticos de un solo uso.



## ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

- ✓ Aprobar los tratados internacionales que convengan a los intereses nacionales.
- ✓ Proyectos de ley que fomenten el empleo formal y sostenible en el Ecuador, especialmente para los jóvenes.
- ✓ Reformas a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.
- ✓ Crear proyectos de ley para impulsar el turismo de manera integral.



## SEGURIDAD

- ✓ Reforma al Código Integral Penal en relación con el consumo y comercialización de drogas.
- ✓ Legislación por la seguridad y titularidad de la posesión, tenencia y derechos adquiridos.
- ✓ Reformas a la Ley Orgánica de la Salud.